



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.849

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO RENE MIGUEL
VIDAL LLANOS

LAJA, 17 de diciembre de 2015

VISTOS:

- 1) La solicitud de Descanso Complementario presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Sr. Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** descanso complementario a RENÉ MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., el día 18 de diciembre de 2015, a contar de las 08.15 a las 17.03 hrs., quien será subrogado por don PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9°E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal
- Ley del Lobby